

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

36768 *Anuncio de Renfe Viajeros, S.A., por el que se comunica la licitación del expediente número: 2015-01266 para: Elaboración, actualización y validación de planes de Autoprotecc en Estaciones y Edificios y Auditoría de Elementos de Prot Civil.*

I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe Viajeros, S.A. - G. Área de Control de Gestión y Compras.

Dirección postal: Avda. Ciudad de Barcelona, 6

Localidad: Madrid. Código postal: 28007.

Documento Nacional de Identidad: A86868189.

A la atención de: Francisco Javier Rubio Ferrer.

Tel. 915 06 60 62 Fax.

Correo electrónico: fjrubio@renfe.es;jgpastrana@renfe.es

Dirección Internet: <http://www.renfe.com>

Dirección del Perfil de Comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba,

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba,

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: No,

II: Objeto del contrato.

II.1) Descripción.

II.1.1) Denominación del contrato: Elaboración, actualización y validación de planes de Autoprotecc. en Estaciones y Edificios y Auditoría de Elementos de prot. Civil.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Servicio - Categoría de servicio, n.º 12, España.

II.1.3) El anuncio se refiere a: Un contrato público.

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):

Elaboración, actualización y validación de Planes de Autoprotección en Estaciones y Edificios, así como Auditoría de Elementos de Protección Civil.

I.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV).

Nomenclatura principal: 71317210-8.

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

II.1.8) El contrato está dividido en lotes: No.

II.1.9) Se aceptarán variantes: No.

II.2) Cantidad o extensión del contrato.

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 4.850.000,00 euros (IVA excluido).

II.2.2) Opciones: No.

II.2.3) Este contrato podrá ser renovado: No.

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución: Duración: 12 meses.

III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones relativas al contrato.

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

El importe de garantía provisional es: 9.655,00 euros. El importe de la garantía definitiva: 5% Importe contrato.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Según lo indicado en el pliego de condiciones particulares.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 01), de 30 de octubre de 2013, en adelante "Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe Viajeros, S. A., que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe-Operadora.

III.1.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

III.2) Condiciones de participación.

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Según lo indicado en el pliego de condiciones particulares.

III.2.2) Capacidad económica y financiera: Según lo indicado en el pliego de

condiciones particulares.

III.2.3) Capacidad técnica: Según lo indicado en el pliego de condiciones particulares.

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios.

III.3.1) La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

IV: Procedimiento.

IV.1) Tipo de procedimiento abierto.

IV.2) Criterios de adjudicación. Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica: No.

IV.3) Información administrativa.

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 2015-01266.

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: 12/01/2016-12:00.

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: Español.

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Periodo en meses: 6 ó 180 días.

IV.3.7) Condiciones para la apertura de ofertas: Lugar: Gerencia de Área de Control de Gestión y Compras.

VI: Información complementaria.

VI.1) Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Se relacionan el contrato o (Contratos) con un Proyecto o Programa Financiado Mediante Fondos de la UE: No.

VI.3) Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>. Durante el año 2013, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto-Ley 22/2012, de 20 de julio, y su normativa de desarrollo, la entidad pública empresarial Renfe- Operadora acometió un proceso de reestructuración empresarial que supuso la creación de un holding empresarial que ha dado lugar a la creación del "Grupo Renfe-Operadora", del cual forma parte Renfe Viajeros,

S.A., sociedad cuyo capital pertenece íntegramente a Renfe-Operadora y que ha asumido las funciones y obligaciones que, hasta diciembre de 2013, venía desarrollando la unidad de negocio/área operativa de Viajeros de Renfe-Operadora, motivo por el cual esta sociedad continúa aplicando, transitoriamente, y hasta la aprobación de sus propias instrucciones de contratación, las Instrucciones de contratación que venía aplicando como unidad de negocio/área operativa de Viajeros de Renfe-Operadora, es decir, la Instrucción Administrativa INSGC-001/08 (Rev. 01) Instrucciones por las que se Regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora".

Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, en cuanto a su preparación y adjudicación, y por la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 rev 01 de 30/10/2013, en aquellas materias que se haga una remisión expresa, por la que se aprueba las Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora, y en cuanto a su cumplimiento, efectos y extinción, por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.

La mencionada Instrucción Administrativa se encuentra a disposición de los licitadores en el apartado, el Perfil del Contratante de la página web de Renfe, en la siguiente dirección de internet: www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. Las comunicaciones relacionadas con el expediente se harán preferentemente a los correos electrónicos del apartado 1. La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.com>.

La fecha de apertura de ofertas económicas se comunicará oportunamente a todos los licitadores.

VI.4) Procedimientos de recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Dirección postal: Avda. General Perón, 38, planta 8. Código postal: 28020. Localidad: Madrid. País: España.

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Teléfono: Fax: 91 349 14 41.

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 26-11-2015.

Madrid, 26 de noviembre de 2015.- El Gerente de Área de Control de Gestión y Compras, Pilar Amado Castela.

ID: A150053422-1